



CSJ 930/2023/RH1

Rodríguez, Analía Fernanda y otro s/  
recursos extraordinarios de  
inaplicabilidad de ley en causa n° 95.413.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la defensa en la causa Rodríguez, Analía Fernanda y otro s/ recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley en causa n° 95.413”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que al caso resultan aplicables las consideraciones vertidas en el primer párrafo de la causa CSJ 647/2015/RH1 "Dielma, Carlos Marcos s/ homicidio simple", sentencia del 24 de abril de 2018, a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitirse en razón de brevedad.

Por ello, se hace lugar a la queja, se declara procedente el recurso extraordinario y se deja sin efecto la sentencia apelada. Remítase para su agregación a los autos principales y para que, por quien corresponda, se dicte un nuevo pronunciamiento con arreglo a lo aquí resuelto. Notifíquese y cúmplase.

Recurso de queja interpuesto por **Analia Fernanda Rodríguez y Alan Brian Rodríguez**, asistidos por la **Dra. Ana Julia Biasotti**, Defensora Adjunta a cargo interinamente de la Defensoría de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Sala Tercera del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires**.